



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Licencia de Ampliaciones menores de 60m2.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Es el documento oficial que expide el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad para autorizar la realización de los diferentes tipos de obras, de conformidad a la normatividad en materia de construcción contenida en el Código Administrativo del Estado de México				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 18.1, 18.3, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 del Código Administrativo del Estado de México, 1, 4, 5, 6, 8, 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Ley de Competitividad del Estado de México y Título Noveno, Capítulo I			
DOCUMENTO A OBTENER:	Croquis firmados y sellados, boleta de pago indicando autorización de licencia.		VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Urbano.		SI	1	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 18.1, 18.3, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 del Código Administrativo del Estado de México, 1, 4, 5, 6, 8, 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Ley de Competitividad del Estado de México y Título Noveno,
Copia de título de propiedad.			1	
Copia de escrituras inscritas en el registro público de la propiedad			1	
Copia de pago de predial actualizado.			2	
2 copias de croquis de área existente			2	
2 copias de croquis de construcción nueva y existente, firmados por el Ingeniero o Arquitecto constructor y por el propietario del inmueble.		SI		
Cálculo estructural y de instalaciones, si así fuera requerido.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Urbano.				Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 18.1, 18.3, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 del Código Administrativo del Estado de México, 1, 4, 5, 6, 8, 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Ley de Competitividad del Estado de México y Título Noveno,
Copia de título de propiedad.				
Copia de escrituras inscritas en el registro público de la propiedad				
Copia de pago de predial actualizado.				
2 copias de croquis de área existente				
2 copias de croquis de construcción nueva y existente, firmados por el Ingeniero o Arquitecto constructor y por el propietario del inmueble.				
Cálculo estructural y de instalaciones, si así fuera requerido.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 DIAS HABILIS		TIEMPO DE RESPUESTA:	45 días hábiles a partir de la entrega total de la documentación
COSTO:	\$ 1,520.82 pesos como máximo para menores de 60 m <sup>2</sup> (variable)			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H AYUNTAMIENTO TMASCALTEPEC				Director de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Director de Desarrollo Urbano			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temascaltepec		
C.P.:	51300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 16:30.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	72-23-73-69-14.				d.u.temascaltepec2019@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:	No. 11	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TIENE ALGÚN COSTO?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI ME FALTA ALGÚN REQUISITO, ME AUTORIZAN LA LICENCIA?						
RESPUESTA:	NO, PORQUE SE DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME OTORGAN LA LICENCIA SI NO ESTOY AL CORRIENTE DEL PREDIAL?						
RESPUESTA:	NO PORQUE ES UN REQUISITO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  Arg. Eduardo Sánchez Nova NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Arg. René Álvarez Torres NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 06 / 2019.
--	---	--